



MEMORANDUM N° 024- 2014- SCD/ IRTP

A : Sr. Abel Ceballos Pacheco
Gerente General

Asunto : Transcripción de Acuerdo

Fecha : Lima, 13 de febrero del 2014

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento y fines consiguientes, el acuerdo tomado en sesión N° 003-2014 –SCD/IRTP, del 12 de febrero del 2014, referente a la designación de Gerente de Comercialización, que a la letra dice:

**3.7. “DESIGNACIÓN DE GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN
ACUERDO N° 003-07-2014-SCD/IRTP**

Los señores Directores luego de evaluar la terna presentada por el Gerente General y en atribución a lo que establece el literal d) del Artículo 9° del ROF del IRTP, acordaron por unanimidad:

1. Dejar sin efecto, las funciones del cargo de Gerente de Comercialización otorgadas al señor Sergio González Ávila, Gerente de Teleeducación , mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 001-01-2014-SCD/IRTP, a partir del 16 de febrero del 2014.
2. Designar, a partir del 17 de febrero del 2014, al señor FELIPE BERNINZON VALLARINO, en el cargo de Gerente de Comercialización, cargo de confianza, de acuerdo a la categoría y nivel que establece la política remunerativa del IRTP.
3. Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, los trámites que correspondan para la implementación del presente acuerdo.
4. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.”

Atentamente,


LIC. RUTH GARCIA FLORENTINO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO IRTP